



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 27 OCT 1993

Expte. N° 796/93

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Alejandro Farfán, Presidente del Centro de Estudiantes Universitarios de la Facultad de Ciencias de la Salud (C.E.U.Sa.) de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización de las "Jornadas de Capacitación sobre la Problemática del Cólera", que se llevarán a cabo en los meses de Octubre y Noviembre del corriente año, solicitando asimismo el auspicio de esta Universidad;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :


ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a las JORNADAS DE CAPACITACION SOBRE LA PROBLEMATICA DEL COLERA, a realizarse en esta ciudad durante los meses de Octubre y Noviembre del corriente año, organizadas por el Centro de Estudiantes Universitarios de la Facultad de Ciencias de la Salud (C.E.U.Sa.).

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias de la Salud para su toma de razón y demás efectos.



  
MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

  
Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 566 - 93